

Informe Ejecutivo de Auditoría Interna Sistema Integral de Gestión

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a
la Ciudadanía
Subsecretaria de Planeación
Organizacional

Año 2019

Elaborado por:
Ana Maria Escobar V.
Diana Muriel Morales
Gestoras
Unidad de Planeación Organizacional

INTRODUCCIÓN

El alcalde Federico Gutiérrez en su Plan de Desarrollo 2016-2019 “Medellín cuenta con Vos” en la dimensión 1 “Creemos en la confianza ciudadana”, fijó como uno de los propósitos para responder a las necesidades y superar las expectativas, la incorporación del proyecto “Sistemas de Gestión inteligentes para un buen Gobierno”.

El anterior proyecto, entre otros aspectos, busca afianzar el compromiso gubernamental de incorporar en la actividad cotidiana de la gestión pública los conceptos y prácticas de los sistemas de gestión que están orientados a consolidar un gobierno inteligente, que pone en el centro del quehacer gubernamental la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía, mediante los más avanzados sistemas administrativos que permiten articular los diferentes sistemas de gestión del Municipio de Medellín.

La Auditoría Interna de Calidad se ha convertido en una herramienta estratégica de la administración para apoyar la toma de decisiones, el desarrollo, la eficiencia y el mejoramiento de los procesos internos de la entidad; el ejercicio de la auditoría interna, busca asegurar que los sistemas de gestión funcionen adecuadamente, genera alertas sobre la situación global y la actuación de sus dirigentes para apoyar la toma de decisiones asertivas.

La auditoría interna determina razonablemente si se ha implementado y se mantiene de manera eficaz, eficiente y efectiva el Sistema Integral de Gestión, y si éste es conforme con las disposiciones planificadas y con los requisitos de los sistemas de gestión que lo componen, entre ellos el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Decreto 1499 de 2017, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en El Trabajo, Decreto 1072 de 2015 y el Sistema de Control Interno, Ley 87 de 1993.

En consecuencia, la auditoría como un ejercicio de autoevaluación de la entidad, permite identificar los niveles de riesgo de la organización y de su entorno, así como identificar los controles que son elementos esenciales de los esquemas gerenciales innovadores, que impactan el mejoramiento continuo y la optimización de recursos públicos, en beneficio que se mejoren los bienes y servicios y se genere de producir valor social a la ciudadanía y partes interesadas.

Esta administración ha querido mantener y promover el ejercicio de la Auditoría Interna de Calidad, con personal de planta de la entidad, como un voto de confianza a nuestros servidores públicos con rol de auditores, cualificándolos para llevar a cabo esta acertada labor, que además de representar un ahorro económico para la entidad, permite garantizar que el conocimiento de la Entidad permanezca en ella, como un aporte a la gestión del conocimiento.

CRISTINA NICHOLLS VILLA

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía

DIANA PATRICIA ANAYA HOYOS

Subsecretaria de Desarrollo Institucional

1. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

1.1. INFORME EJECUTIVO PARA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

Tal y como se tiene establecido en el Sistema Integral de Gestión - SIG de la Administración Central del Municipio de Medellín, los resultados de la auditoría se presentan teniendo en cuenta:

- Aspectos favorables.
- Oportunidades de mejora.
- Observaciones.
- No conformidades.
- Conclusiones de la auditoría.
- Recomendaciones (No obligatorio)

La auditoría interna del ciclo 2019 arrojó los siguientes resultados

SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD

PROCESO	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Observaciones	No Conformidades	Total
Hacienda Pública	6	7	0	0	13
Evaluación y Mejora	2	5	1	2	10
Gestión de la Información	2	1	1	0	4
Direccionamiento Estratégico	2	2	1	1	6
Gestión Social del Riesgo	26	15	5	2	48
Gobierno Local	0	0	0	0	0
Tecnología de la Información y las Comunicaciones	1	0	4	2	7
Gestión del Riesgo de Desastres	5	8	25	9	47
Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	3	2	12	2	19
Movilidad	6	6	7	1	20

Infraestructura Física	1	2	5	1	9
Gestión Integral del Talento Humano	0	0	0	0	0
Total General	54	48	61	20	183

Tabla 1 Resultados de las Auditorías Internas Ciclo 2019- SGC

Fuente: Elaboración propia sobre informes de auditoría a los procesos

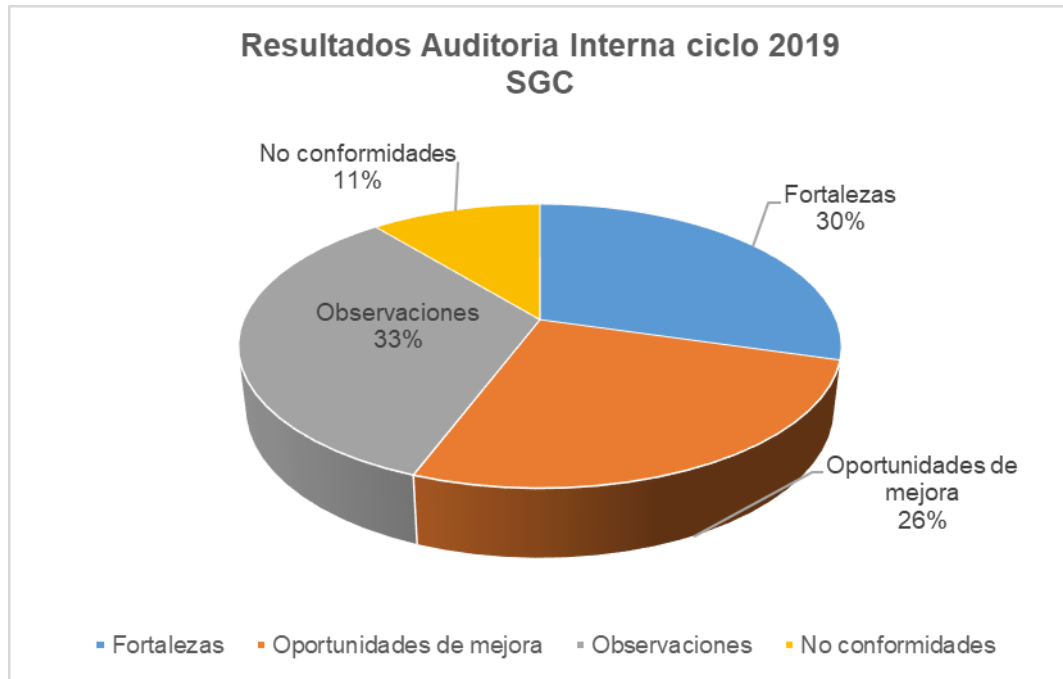


Ilustración 1 Resultados auditoría interna ciclo 2019- SGC

Fuente: Elaboración propia sobre informes de auditoría a los procesos

COMPARATIVOS ESTADÍSTICOS DE AÑOS ANTERIORES CON 12 PROCESOS SELECCIONADOS

PROCESOS 2019

PROCESO	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Observaciones	No Conformidades	Total
Hacienda Pública	6	7	0	0	13
Evaluación y Mejora	2	5	1	2	10
Gestión de la Información	2	1	1	0	4
Direccionamiento Estratégico	2	2	1	1	6
Gestión Social del Riesgo	26	15	5	2	48
Tecnología de la Información y las Comunicaciones	1	0	4	2	7
Gestión del Riesgo de Desastres	5	8	25	9	47
Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	3	2	12	2	19
Movilidad	6	6	7	1	20
Infraestructura Física	1	2	5	1	9
Total General	54	48	61	20	183

Tabla 2 Hallazgos por proceso auditados en los años 2018 y 2019

Fuente: Elaboración propia sobre informes de auditoría a los procesos

PROCESOS 2018

PROCESO	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Observaciones	No Conformidades	Total

Hacienda Pública	3	2	3	1	9
Evaluación y Mejora	2	0	3	1	6
Gestión de la Información	2	1	2	1	6
Direccionamiento Estratégico	1	0	4	1	6
Gestión Social del Riesgo	3	5	6	2	16
Tecnología de la Información y las Comunicaciones	4	1	3	4	12
Gestión del Riesgo de Desastres	5	5	6	3	19
Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	5	4	5	1	15
Movilidad	3	1	4	1	9
Infraestructura Física	4	1	0	0	5
Total General	32	20	36	15	103

Tabla 3 Hallazgos por proceso auditados en los años 2018 y 2019

Fuente: Elaboración propia sobre informes de auditoría a los procesos

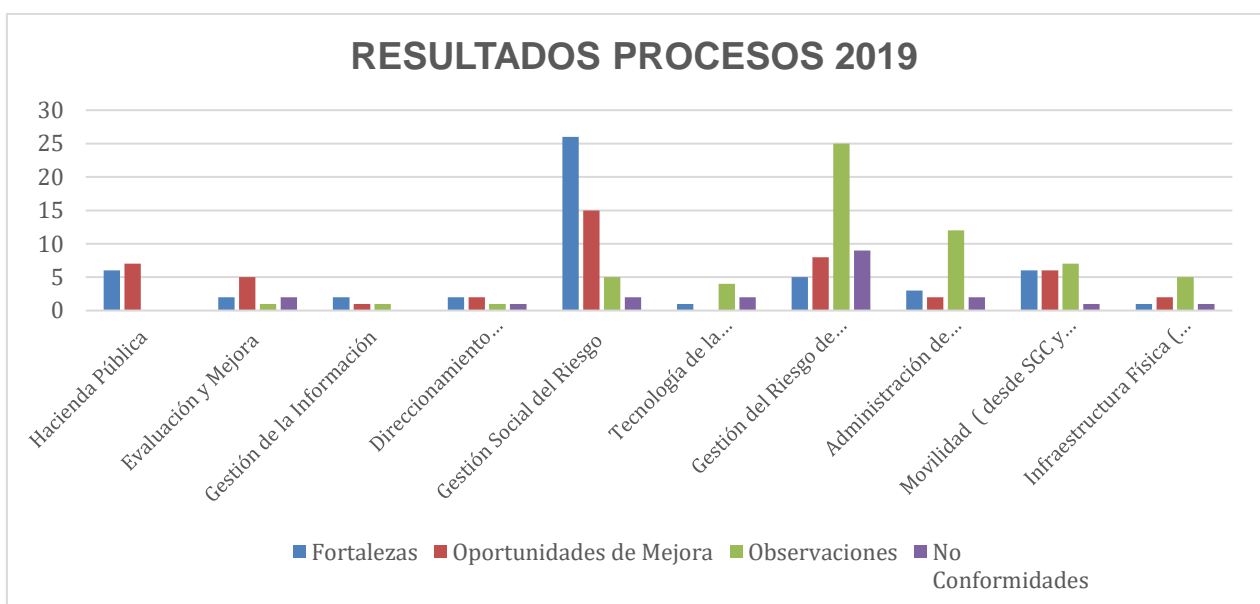


Ilustración 2 Hallazgos procesos auditados en los años 2018 y 2019

Fuente: Elaboración propia sobre informes de auditoría a los procesos



Ilustración 3 Hallazgos procesos auditados en los años 2018 y 2019

Fuente: Elaboración propia sobre informes de auditoría a los procesos

En las tablas y gráficas anteriores se muestra el comparativo de los resultados de los procesos auditados en los dos últimos años (2018 y 2019), es de aclarar que para el 2019 se auditó el proceso de Gestión Social del Riesgo con 13 sedes y en el 2018 solo uno, por eso el aumento en los resultados, de igual forma ocurrió con el proceso de Gestión del Riesgo de Desastres que en el 2018 se auditó una sede y 7 sedes para el año 2019, esta es la razón en el aumento sustancial en los resultados del presente año.

Adicionalmente, se observa que los procesos de Hacienda Pública, Gestión de la información y Tecnología de la Información y las Comunicaciones mejoraron su desempeño en cuanto a las observaciones y no conformidades durante la auditoría este año.

Sin embargo, los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres, Administración de Bienes Muebles e Inmuebles e Infraestructura Física aumentaron significativamente el número de hallazgos de no conformidad y/o observaciones.

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PROCESO	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Observaciones	No Conformidades	Total
Gestión Social del Riesgo	0	3	1	3	7
Gobierno Local	2	4	3	1	10
Gestión del Riesgo de Desastres	0	2	12	11	25

Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	1	0	5	1	7
Movilidad	0	1	0	2	3
Infraestructura Física	0	1	0	1	2
Gestión Integral del Talento Humano	1	2	10	3	18
Total General	4	13	31	22	70

Tabla 4 Resultados de las Auditorías Internas Ciclo 2019- SG-SST

Fuente: Elaboración propia sobre informes de auditoría a los procesos

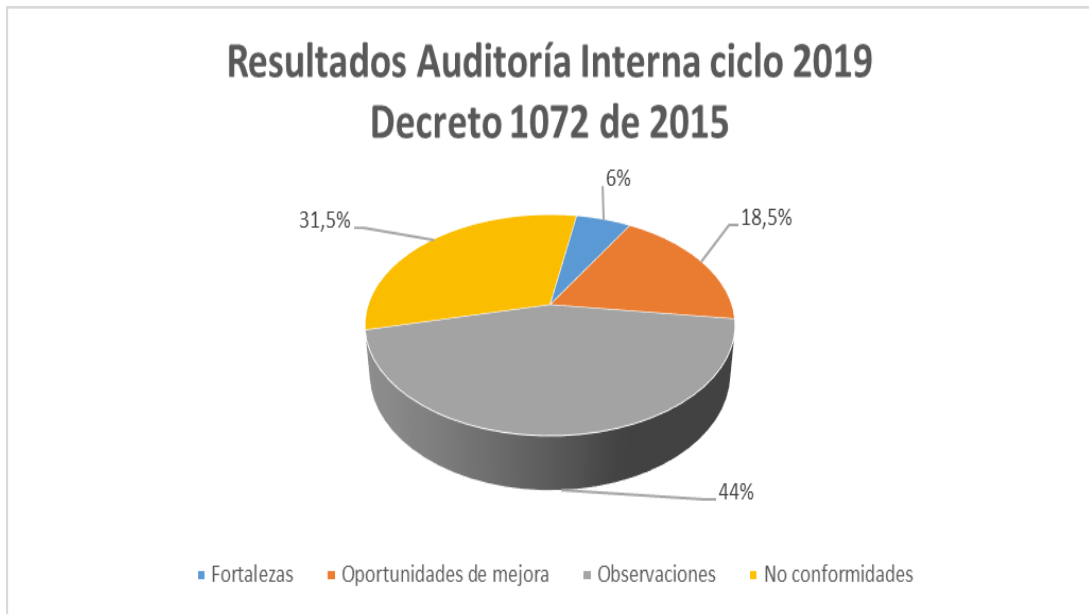


Ilustración 4 Resultados auditoría interna ciclo 2019- SG SST

Fuente: Elaboración propia sobre informes de auditoría a los procesos

La correlación se realizó tomando como base la NTC ISO 9001:2015, de los 253 hallazgos el 72% corresponde al sistema de gestión de calidad y el 28% restante a seguridad y salud en el trabajo. Los hallazgos reportados desde el sistema de gestión de la calidad tienen una correspondencia directa con el sistema MIPG

	Fortalezas	Oportunidades de Mejora	Observaciones	No Conformidades	Total
NTC 9001:2015	54	48	61	20	183
Decreto 1072 de 2015	4	13	31	22	70

Correlación de los hallazgos MIPG 2017	54	48	61	20	183
---	----	----	----	----	-----

Tabla 5 Resultados de la auditoría interna (AF, OM, OB y NC)

Fuente: Elaboración propia sobre informes de auditoría a los procesos

Comparativo con auditorías anteriores

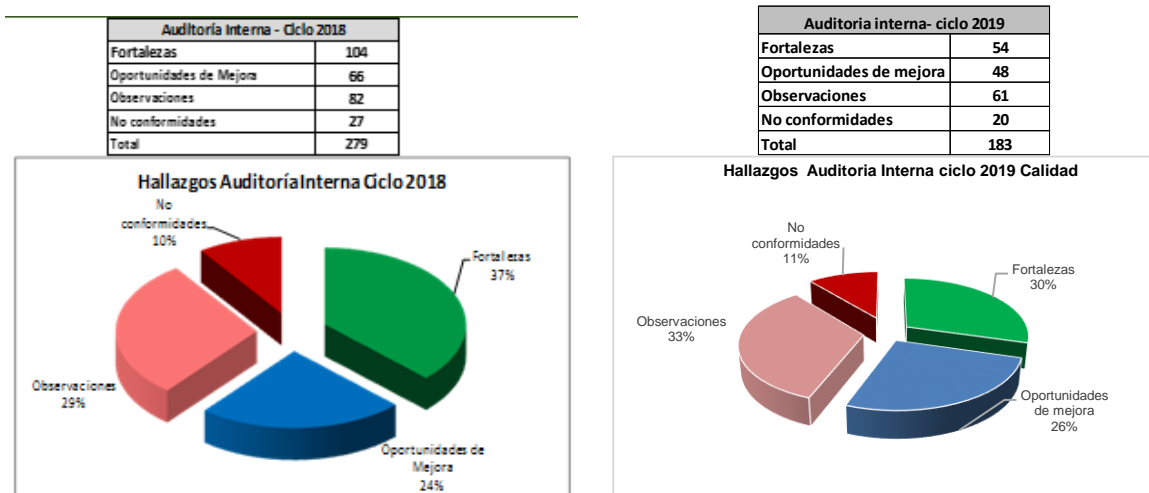


Ilustración 5 Comparativo Resultados Auditoría 2018 – 2019

Fuente: Elaboración propia sobre informes de auditoría a los procesos

El informe consolidado muestra un resultado de 183 hallazgos distribuidos en fortalezas (54), oportunidades de mejora (48), Observaciones (61) y No conformidades (20), sobre los cuales se realizó un comparativo de su comportamiento histórico.

Comparativo histórico

HALLAZGOS	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fortalezas	36	258	153	110	88	92	104	54
Oportunidades de mejora	21	217	238	174	165	72	66	48
Observaciones	No reportado	No reportado	No reportado	No reportado	77	73	82	61
No conformidades	54	15	28	19	92	48	27	20
Total por año	111	490	419	303	422	285	279	183

Tabla 1 Análisis histórico de los resultados de la auditoría

Fuente: Elaboración propia sobre informes de auditoría a los procesos

CONCLUSION SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cuanto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072:2015) los aspectos evaluados no son suficientes para concluir sobre su conveniencia, eficacia y adecuación ya que el tiempo asignado no fue suficiente; se observa que el sistema de gestión está en proceso de implementación y no se pudo verificar aspectos como acciones correctivas ni preventivas, investigación de accidentes, programas de vigilancia epidemiológica, revisión por la dirección entre otros.

En general las conclusiones de lo observado son:

- En la mayoría de las sedes del proceso de Gestión social del riesgo no se cuenta con Planes de emergencia, con su respectivo análisis de vulnerabilidad y no se han realizado simulacros de acuerdo a las principales emergencias que se pueden presentar.
- En la mayoría de las sedes del proceso de gestión social del riesgo se evidenciaron condiciones inadecuadas de los puestos de trabajo de los servidores.
- Falta de recursos para algunas actividades obligatorias del SG- SST como exámenes médicos, entrega de Elementos Protección Personal para el personal de bomberos.
- Se evidenció poco conocimiento de las responsabilidades de los servidores públicos frente al sistema de gestión de SST
- No se están divulgando en las diferentes sedes del Municipio de Medellín los riesgos, normas de seguridad ni plan de emergencias a los visitantes
- Se requiere como mínimo cinco días de auditoria a este sistema de gestión para poder verificar el cumplimiento de los requisitos legales y verificar un muestreo significativo de evidencias
- Para las sedes del proceso de Gestión del Riesgo de Desastres se encontraron debilidades frente a los siguientes aspectos: Identificación de riesgos y peligros por actividades no rutinarias, no se tienen aún los planes de emergencias ni se han realizado simulacros, tampoco se encuentran conformadas las brigadas de emergencias, no se llevan a cabo inspecciones de seguridad, no tienen conocimiento de aspectos como política integral, objetivos, Copasst ni Comité de

Convivencia Laboral y se encontraron deficiencias en controles operacionales como señalización, manejo de sustancias químicas y EPP.

CONCLUSIÓN GENERAL

El Sistema Integral de Gestión – SIG del Municipio de Medellín está en capacidad de responder en la práctica al cumplimiento de los requisitos planificados y atender satisfactoriamente al cumplimiento de los objetivos de la entidad; no obstante, es prioritario se atiendan los hallazgos no conformes identificados para los diferentes procesos en el desarrollo de la auditoría interna, así como las observaciones (no conformidades potenciales), a fin de garantizar el fin último de toda entidad pública, contribuir a lograr los fines esenciales del Estado.

Con base en la evidencia aportada en el desarrollo de la auditoría, para el muestreo realizado, y los criterios definidos para el ciclo de auditoría 2019, se concluye lo siguiente sobre el Sistema Integral de Gestión – SIG del Municipio de Medellín:

- Cumple las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma ISO 9001:2015 y el Modelo Integrado del Planeación y Gestión adoptado por el Municipio de Medellín y los establecidos por la organización.
- Se ha implementado y se mantiene de manera eficaz.